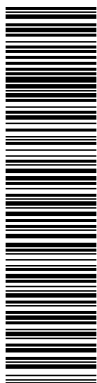


DOCUMENTO DECRETO: 2018/151 EXP: PROYECTO PAVIMENTACION CALLE BADAJOZ Y OTR	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2018/151	
OTROS DATOS Código para validación: VZWZ6-GJ92V-9CA0L Fecha de emisión: 22 de noviembre de 2018 a las 12:42:21 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 22/11/2018 12:12 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 22/11/2018 12:16	ESTADO FIRMADO 22/11/2018 12:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61248.VZWZ6-GJ92V-9CA0L-6EA40C9F362C96C4DAE6FA8293C936FF05FE287B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

Nº Registro de EE.LL. 01060331

RESOLUCION

Visto el Proyecto presentado por D. Agustín Afán Ruiz, Arquitecto Técnico Asesor, con número colegiado 861 del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Badajoz, sobre las obras de mejora de infraestructuras y servicios urbanísticos en tramos de calle Badajoz, calle Segura, calle Nicolás de Obando y calleja Los Caños, que este Ayuntamiento pretende realizar con fondos propios.

Examinado este proyecto y la documentación complementaria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.1 o) y 22.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el Proyecto de obras denominado "Pavimentación de Vías Públicas 6" situada en calle Badajoz, calle Segura, calle Nicolás de Obando y calleja Los Caños, redactado por el Arquitecto Técnico Asesor D. Agustín Afán Ruiz, con un presupuesto de contrata que asciende a NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS Y OCHO CÉNTIMOS (90.909,08 €), IVA no incluido.

SEGUNDO. Publicar el proyecto junto con la presente Resolución en la web corporativa a efectos informativos.

En Casas de Don Pedro, a 21 de noviembre de 2018.

EL ALCALDE,

ANTE MI, EL SECRETARIO,